

Delsa Solórzano: «Continuidad de la presidencia de Guaidó es constitucional»

La dirigente opositora Delsa Solórzano dijo que la continuidad de la «presidencia» de Juan Guaidó es constitucional y que no debe condicionarse a «conveniencias partidistas».

«La continuidad de la Asamblea Nacional (AN) y de la presidencia de Guaidó es constitucional, ello no puede condicionarse a las conveniencias partidistas de ningún grupo», afirmó en su cuenta de Twitter ayer 25 de diciembre.

El 23 de enero de 2019, Guaidó se proclamó «presidente interino» en una plaza de Caracas ante miles de simpatizantes, basándose en una particular interpretación de la Constitución, y consiguiendo el apoyo de países como Canadá, Colombia, Estados Unidos y algunas naciones europeas.

El objetivo de dicha «presidencia» era lograr elecciones presidenciales libres, al considerar que los comicios donde se reeligió Nicolás Maduro en 2018 fueron «ilegítimos». Sin embargo, hasta la fecha ese cometido no se ha cumplido.

800 Noticias